



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 1 de abril de 2024. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que obra en el expediente solicitud de entrega de título judicial. Sírvase Proveer.

Dos (2) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2017 00 115 00			
DEMANDANTE	Albertina Redondo Rueda	C.C. No.	41.402.841
DEMANDADA	Colpensiones		
ASUNTO	Pensión de sobrevivientes.		

V Visto el informe secretarial que antecede, y verificada la existencia del título judicial cuyo pago se reclama, se dispone:

ÚNICO: ORDENAR EL FRACCIONAMIENTO Y POSTERIOR ENTREGA del título judicial No. 400100008989329, por valor de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17'600.000,00), en dos títulos judiciales distribuidos de la siguiente manera:

- Uno por valor de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE, (\$15'600.000,00)**, a favor de **ALBERTINA REDONDO RUEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.402.841, mediante la funcionalidad con abono a cuenta disponible en el Portal Web Transaccional de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia y conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, a la Cuenta de Ahorros No. 24132358417 del Banco Caja Social.
- Uno por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$2'000.000,00)**, a favor del **Dr. NICOLÁS EDUARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.055.717 y T.P. No. 257.973, mediante la funcionalidad con abono a cuenta disponible en el Portal Web Transaccional de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia y conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, a la Cuenta de Ahorros No. 0550488425080634 del Banco Davivienda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 3 DE ABRIL DE 2024
Por ESTADO N.º 018 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9d57ddf89359265f2cc565d782319283d79ada34e8d9977aecef88017cd009**

Documento generado en 02/04/2024 10:53:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>